

### ROMERO, José G.

El Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero nació en Silao (Guanajuato) en 1814, hijo de D. Mariano Romero y de Doña María López.

Pasó sus primeros años en el comercio y después fué á estudiar al Seminario de Morelia, de donde salió para ordenarse de sacerdote. Volvió á su tierra natal á ejercer su ministerio, y se distinguió desde luego en la predicación. Reedificó el templo del Santuario, y la casa y oratorio de las hijas de la Caridad, cuya fundación agenció y dejó establecida. Fué nombrado diputado al Congreso de Guanajuato dos veces seguidas, y se graduó de doctor en cánones el año de 1850 en la Universidad de Guadalajara.

Fué nombrado cura de San Felipe, donde emprendió varias obras en beneficio de su parroquia. En 1853 fué elevado al rango de canónigo doctoral en el cabildo de Michoacán, y se hizo cargo de las cátedras de derecho natural y canónico de aquel Seminario. Con motivo de los sucesos políticos de la época, tuvo que fijar su residencia en la capital de la República. Fué nombrado socio de número de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, y desempeñó la Secretaría de la misma en los años de 61 á 63. Durante este tiempo escribió y dió á luz las "Noticias históricas y estadísticas del obispado de Michoacán," y formó la carta geográfica del Estado de Guanajuato, que se publicó adjunta. Al mismo tiempo se ocupaba de adquirir datos para la formación de un diccionario bibliográfico mexicano, á manera del de Beristain, cuyos materiales se perdieron después de su muerte, según se nos ha informado.

En 1864 fué comisionado para erigir el nuevo obispado de Leon, y con este objeto pasó á dicha ciudad. Terminada su honorífica comisión, regresó á Morelia á ocupar su asiento, largos años vacante, en el coro de aquella catedral. Dos años después tuvo que volver á Leon con asuntos de la Iglesia, y en esta ciudad falleció repentinamente en Junio de 1866. Además de la obra mencionada, se publicaron varios sermones y escritos de controversia, debidos á su pluma, en los cuales se muestra docto y elocuente.

Las *Noticias históricas* de que hemos hecho mención, pueden tomarse como un modelo de esta clase de estudios. El Dr. Romero era un investigador diligente y concienzudo, y los datos por él acopiados en esa obra serán de grande utilidad para cuantos deseen conocer la historia de las ciudades y pueblos de los Estados de Michoacán y Guanajuato, sin tener que acometer la hoy casi imposible tarea de registrar los archivos ó de estudiar las antiguas crónicas, cuyos ejemplares van siendo más raros cada día.

El Dr. Romero fué uno de los más distinguidos miembros de la Sociedad de Geografía. No se conformó con poseer el diploma que como tal le acreditaba, sino que concurrió á las sesiones mientras residió en México, tomó parte en las discusiones ilustrándolas, y con eficacia y talento desempeñó cuantos encargos y comisiones le confió la Sociedad.

Pérdida grande han sufrido las letras mexicanas con el extravío de los manuscritos del Dr. Romero para la formación del *Diccionario bibliográfico*. Dada su laboriosidad y la conciencia con que escribía, es de presumir que la obra de que hablamos habría sido de inmensa utilidad para las personas estudiosas.

No existe una biografía completa del Dr. Romero. Extraño es, en verdad, que ninguno de sus ilustrados compatriotas ni la Sociedad de Geografía y Estadística, de la que fué miembro distinguido, como acabamos de decir, hubiese visto con interés tributarle una honra como esa, á que era acreedor.

Por lo que respecta á estos apuntamientos, nadie extrañará su brevedad, por la índole de nuestro trabajo. Ellos servirán, lo

esperamos, para que se emprenda por persona competente la no muy difícil tarea de reunir las noticias necesarias para escribir una biografía completa del ilustrado doctor á quien tanto deben Michoacan y Guanajuato.

No nos cansaremos de repetir que los estudios biográficos son de suma importancia como auxiliares de la historia, y que en la formación de un diccionario de este género, está interesada la honra de México. Empero, no son bastantes los esfuerzos de un solo individuo, por grande que sea su voluntad, para llevar á feliz término la empresa; necesitase el concurso de todas las personas ilustradas y amantes de las glorias pátrias.

---

### ROSA, Luis de la.

---

Deplorable y mucho es que, precisamente cuando se trata de los hombres más prominentes en nuestra historia, se tropiece con mayores dificultades para escribir su biografía. Zarco mismo, que compartió con D. Luis de la Rosa las tareas del periodismo y que militó á su lado en las luchas políticas, no pudo reunir los datos que deseaba para referir los hechos todos de varon tan distinguido, cuando ocurrió la muerte de éste. Aplazó para mejores días aquel trabajo, y sorprendióle también la muerte sin haber llegado á desempeñarlo. En vano hemos intentado nosotros llenar los vacíos que se notan en la necrología escrita por Zarco; las personas á quienes hemos acudido nos han hecho promesas de obsequiar nuestros deseos, y nada más. Si algún día las cumplen completaremos los breves apuntamientos que hoy damos á luz, prefiriendo esto á omitir el nombre de D. Luis de la Rosa en esta galería biográfica.

Nació el Sr. de la Rosa en Pinos (Estado de Zacatecas).

Por su precoz capacidad, por su afición á la literatura, por su carácter profundamente observador y meditativo y por su amor sincero á la libertad, distinguióse desde su juventud, haciendo una brillante carrera literaria.

El periodismo fué el que ofreció á D. Luis de la Rosa vasto campo para dar á conocer su talento, su instruccion y sus arraigadas ideas democráticas: *La Estrella Polar* y *El Fantasma* fueron las primeras publicaciones por él redactadas y que le valieron disgustos y dificultades sin cuento en Guadalajara, donde por aquella época residia.

En seguida le vemos colaborando eficazmente á la reconstruccion de su Estado natal cerca del ilustre gobernador D. Francisco García (1828 á 1834) y representando al mismo Estado no sólo en la legislatura, sino tambien en la coalicion que tenia por objeto salvar las instituciones republicanas.

“En los períodos en que la libertad sucumbia, dice el Sr. Zarco, en que el país quedaba bajo el yugo teocrático militar, ó el Sr. de la Rosa era tenazmente perseguido, ó se refugiaba en la vida privada, sin doblegarse jamás á los opresores de su patria, sin transigir nunca en la defensa de sus principios. Fué de los últimos defensores de la Federacion y para nada figuró en tiempo del centralismo.”

En 1841 vino á México, trayendo por solo fin combatir arduamente la dictadura de Santa-Anna. Duró ésta tres años, y durante ese tiempo, D. Luis de la Rosa, en union de Otero y de Morales, redactó el *Siglo XIX* con infatigable constancia, sin dejar por esto de cultivar las bellas letras en el *Ateneo* y tomando parte en la redaccion del *Museo Mexicano*, uno de los primeros periódicos de su género que han visto la luz en esta capital.

Expedidas las Bases Orgánicas (12 de Junio de 1843); fué el diputado zacatecano uno de los hombres de mayor influencia en el partido liberal y fué él quien organizó la oposicion enérgica y decorosa que acabó por derrocar á Santa-Anna en el memorable 6 de Diciembre de 1844; y como era uno de los jefes del partido que se llamó *decembrista*, no omitió esfuerzo por ha-

cer fecunda en bienes aquella revolucion, ya como diputado, ya como ministro de Hacienda. Al hacerse la clasificacion de las rentas, el Sr. de la Rosa se consagró especialmente á librar á los departamentos del pupilaje del Centro que los reducía á completa nulidad.

La revolucion iniciada por Paredes en Guadalajara, y secundada en México, derrocó al Gobierno de que formaba parte el Sr. de la Rosa. Éste, consecuente con sus principios, se negó á prestar sus servicios al nuevo Gobierno, que deseaba atraerle, y cuando se expidió la famosa convocatoria de Alaman para formar un Congreso en que estuviesen representadas ciertas clases y no el pueblo, fué electo miembro propietario; pero él rehusó manifestando "que otros títulos que no consistian en la propiedad, le habian dado ántes derecho á representar á sus compatriotas."

Restablecida la federacion en 1846, D. Luis de la Rosa tomó interés vivísimo en revivir el espíritu público, en afirmar la unidad nacional, con su pluma como escritor y con su elocuente palabra en el Parlamento. Patriota esclarecido, para quien la suerte de la República era lo primero, no vaciló en dar al olvido las persecuciones sufridas y aceptó la cartera de Justicia que le encomendó Santa-Anna, el mismo que tan rudamente le habia hostilizado. Entónces fué cuando expidió, como dice Zarco, aquella famosa circular á los obispos, que siempre será para él un título de gloria, que sirvió de texto á la Reforma y que en aquellos dias fué un obstáculo para que siguiera en el Ministerio.

La invasion americana tuvo lugar. De la Rosa, previsivo como ninguno, fué partidario de que se hiciese una paz honrosa sin poner á prueba el poder nacional. No pocas inculpaciones le atrajo aquella conducta; pero los hechos vinieron á justificarle, y una nueva página de gloria vino á llenarse en el libro de sus honrosos hechos. No recordaremos los desastres de nuestras armas en 1847. Cada vez que abrimos la historia de esos dias de duelo para la patria, la sangre se agolpa á nuestro cerebro y nos es imposible referir tantos sacrificios y errores tantos. Hollado el suelo mexicano por el invasor, acéfalo el país, dos

hombres de talla extraordinaria, Peña y Peña, cuya vida narramos ya, y D. Luis de la Rosa, encontráronse en Toluca (Setiembre de 1847), y como inspirados por el cielo, resolvieron afrontar aquella situacion para salvar á la patria.

"Sin soldados, sin recursos, sin más arbitrio que la fuerza moral y el deseo de salvar la independencia—dice uno de nuestros más ilustres publicistas—estos dos hombres constituyeron un gobierno nacional, encargándose el primero del poder y siendo el segundo Ministro universal, no por una ciega ambicion, sino porque en tan críticos momentos y en los dias angustiosos que siguieron despues, todos desconfiaban del éxito, y no habia quienes quisieran aceptar una cartera. Aquel Gobierno, sin embargo, nacia de la Constitucion, se derivaba del orden legal, y fué reconocido en todo el país, y acogido como la única esperanza de salvacion."

México no debe olvidar jamás los servicios eminentes que su preclaro hijo D. Luis de la Rosa le prestó en la época á que venimos contrayéndonos, y hoy que la verdad histórica ha derramado la luz sobre ese período fecundo en desgracias para la Nacion, no tiene razon de ser la divergencia de opiniones que hubo entónces al juzgar el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo. D. Luis de la Rosa, el Ministro universal en aquellos aciagos dias, como mexicano á quien animaba el más puro, el más noble patriotismo, habria querido sucumbir, sacrificar sus intereses, su existencia ántes que doblegarse á las pretensiones inícuas del invasor; pero no se trataba de oír únicamente los dictados del ardiente amor á la patria, sino tambien de no hacer sino lo que la voluntad nacional indicase, lo que estuviera en la posibilidad de las cosas. Al efecto, convocó una junta de Gobernadores, y aunque la mayoría de éstos se entregó á declamaciones en contra de la paz, sólo D. Melchor Ocampo, Gobernador de Michoacan, ofreció de una manera solemne el dinero y los soldados del pueblo heróico que le habia confiado la direccion de sus destinos; y es fácil comprender que, por rico y poderoso que fuese Michoacan, no se podia con sus solos elementos sostener la guerra. Entónces el Gobierno se decidió por la paz.

Para conocer bien lo que fué el tratado de Guadalupe Hidalgo, es indispensable estudiar, no leer, las páginas severas de la obra que con el título de *Recuerdos de la invasion Norteamericana*, dió á la estampa nuestro compatriota el distinguido historiador académico D. José María Roa Bárcena, á quien tocó la suerte de compulsar documentos hasta hoy inéditos, y esclarecer la verdad con un criterio recto, con una imparcialidad no comun entre los historiadores contemporáneos. A esta obra remitimos al lector, como lo hemos hecho varias veces al tratar de otros mexicanos eminentes que secundaron con afán las nobles miras de D. Luis de la Rosa en aquellos momentos. Concretándonos á este último, debemos decir y proclamar muy alto que defendió palmo á palmo el territorio; que contrarió con toda la energía de su carácter las desmedidas pretensiones de los Estados Unidos, y con tino y prevision que nunca le agradecerá México debidamente, estipuló el artículo XI en defensa de la frontera y como valladar á las hostilidades de los bárbaros.

Si D. Luis de la Rosa, de una manera inesperada, hubiese sido llevado por las circunstancias, sin otros antecedentes, al puesto altísimo que le tocó regentear en la época más difícil de nuestra moderna historia, bastaría para inmortalizarle, para grabar su nombre en el corazón de los buenos mexicanos, su conducta como Ministro universal de Peña y Peña. Pocos merecen como él bien de la patria.

Y no termina aquí la relacion de sus méritos. Al Gobierno de que él era alma, inspiracion y verbo, como álguien ha dicho ya, tocó recoger las ruinas que dejan tras de sí los gobiernos como el de Santa-Anna, con sus peculados, su torpeza y su ineptitud.

“Santa-Anna—continúa el autor á quien aludimos—habia ofrecido satisfaccion á la Francia, porque un ministro frances habia ultrajado á la autoridad mexicana; y el Sr. D. Luis de la Rosa restableció las relaciones diplomáticas, sin la menor humillacion para México. Santa-Anna habia celebrado ya la convencion española, creando un fondo para reclamaciones futuras, y el Sr. de la Rosa fué el primero en oponerse á este oprobio. Desechó reclamaciones infundadas de otras potencias, hizo va-

ler en el extranjero los justos derechos de su patria, y dirigió, en fin, las relaciones exteriores con el mayor brillo y acierto. Al propio tiempo tenia que luchar con mano fuerte para reprimir la anarquía; y á veces, sin más armas que su pluma, intérprete fiel de su patriotismo, conjuraba las más terribles tempestades, como la imprudente asonada de San Luis Potosí. Tenia tambien, aunque lentamente, que ir reconstruyendo la administracion pública en todos sus ramos, sobre todo en el de Hacienda, en el que salvó al país de los más onerosos contratos celebrados por Santa-Anna; y por último, viviendo en medio de los más duros conflictos, y careciendo á veces hasta de lo más necesario para pagar un correo que viniera á México, ENTREGÓ INTACTA LA INDEMNIZACION AMERICANA AL GOBIERNO DEL GENERAL HERRERA.”

Restablecido el Gobierno nacional en la capital de la República en los primeros días del mes de Junio de 1848, el nuevo presidente D. José Joaquin de Herrera nombró á D. Luis de la Rosa Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República en Washington, acaso instigado por los que, celosos de la inmensa popularidad que como Ministro universal habia conquistado, buscaban una manera honrosa de separarle del gabinete. Él, siempre dispuesto á servir á su patria, aceptó y marchó á su destino. Una vez en Washington el diplomático mexicano, contrarió las miras usurpadoras del Gobierno americano, exigió el puntual cumplimiento del tratado de Guadalupe Hidalgo, se opuso á la extradicion de esclavos y defendió con la dignidad y la energía que le caracterizaban, los derechos de la República en la cuestion de Tehuantepec y en la de la Mesilla, que comenzaba ya á surgir.

Hallábase en los Estados Unidos cuando tuvo lugar en México (1851) la lucha electoral para la presidencia de la República, y fué el candidato de una fraccion considerable del partido liberal. El triunfo lo obtuvo Arista.

Vuelto Santa-Anna al poder en 1853, D. Luis de la Rosa fué de nuevo víctima del vengativo rencor de aquel general. Casi moribundo fué arrancado de su lecho por los esbirros de Santa-

Anna, y conducido á la ex-Acordada, y despues llevado á su pueblo, con su familia, sin que en tan rudas pruebas lanzara una queja, ni cometiera la menor debilidad ante la tiranía.

Hallábase en Puebla en 1855, y el voto público le elevó á la primera magistratura del Estado. Reconoció y apoyó al gobierno del general Carrera, y despues, cuando el general Vega subió al poder, declaróse abiertamente por el plan de Ayutla.

Tornó á México D. Luis de la Rosa, y consultado por D. Juan Alvarez, influyó no poco en la elevacion de Comonfort (Diciembre de 1855). Comonfort, á los dos dias de haber subido al poder, nombró su Ministerio (12 de Diciembre) poniendo como jefe de él al Sr. de la Rosa, que se hallaba desempeñando la direccion de la Escuela de Minería. Redactó el programa de la nueva administracion, y combatiendo contra todo género de obstáculos en aquella época tremenda de encarnizada lucha, reveló una vez más sus grandes dotes de hombre de Estado.

Pero aquella existencia consagrada toda al servicio de la patria, iba á extinguirse bien pronto. Enfermo, debilitado por los años y las fatigas de la vida pública, D. Luis de la Rosa tomó parte en cuantas medidas progresistas se dictaron, llevó á buen término la cuestion de España, y sostuvo, en su lecho de muerte, puede decirse, nuestros derechos en las diferencias con la Gran Bretaña.

Cuando se le llevó á su lecho la última nota dirigida á la legacion inglesa, creyóla algo humillante, se negó á suscribirla y redactó otra en términos más dignos y decorosos. Este fué el último y no ménos meritorio de sus trabajos, pues algunos dias más tarde, el 3 de Setiembre de 1856, dejó de existir.

La relacion de los grandes hechos de D. Luis de la Rosa, como hombre de Estado, como patriota y como diplomático, aun trazada así á grandes rasgos; es en extremo interesante.

Del literato, del orador, mucho podriamos decir. En los mejores periódicos literarios de su época figuran sus bellísimos, sus inimitables artículos descriptivos, en lenguaje poético escritos. En las tribunas cívica y parlamentaria resonó su voz elocuente, y oraciones suyas podriamos citar, que merecen tomarse como

modelos de la elegancia en el decir, de correccion y del más puro y levantado amor á la patria; oraciones en las que se ha pagado á los héroes de la libertad mexicana el tributo más hermoso y más digno.

D. Luis de la Rosa, digámoslo para terminar, es una de las eminentes personalidades de cuyos hechos puede y debe de estar orgullosa la patria.

---

### ROSADO, Angel R.

---

Entre los defensores más esforzados que la causa de la civilizacion ha tenido en Yucatan desde que se inició la guerra de castas, D. Angel Remigio Rosado ocupa uno de los lugares más prominentes.

Nació D. Angel R. Rosado en la villa de San Felipe de Bacalar el dia 2 de Octubre de 1800, de padres que lo fueron el Sr. D. José María Rosado, y la Sra. D<sup>a</sup>. María Bernardina Estévez, natural de Guatemala.

Su padre, que á la sazón se encontraba de comandante militar de aquella plaza, antiguo en el servicio del rey de España, fué quien instruyó á D. Angel en la Ordenanza militar que más tarde supo observar como muy pocos, porque Rosado fué un militar de la antigua escuela, celoso en el cumplimiento de su deber, hombre de honor, rígido y severo para consigo mismo, y ciudadano virtuoso y sin mancilla.

Muy jóven aún, recibió el despacho de cadete, de la misma corte, continuando su carrera, obteniendo mayores grados en premio de su honor y lealtad, hasta el aciago dia en que la muerte nos le arrebató privando á nuestra patria de uno de sus hijos más esclarecidos.